



FUNDACIÓN CEA
Comisariado Europeo del Automóvil

Ministerio de Transportes, Movilidad y
Agenda Urbana
Demarcación de Carreteras del Estado en
Aragón (Zaragoza)
50071 Zaragoza

Madrid, 26 de diciembre de 2023

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes como Patrono de la Fundación CEA, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 Bajo-Izquierda de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

Denuncio el mal estado de la carretera desde la población de las Pedrosas hasta Ejea de los Caballeros. Hay muchos baches en los dos sentidos provocando en muchas ocasiones salpicaduras de piedras y desequilibrio del vehículo, sin hablar de cuando hace aire que este hace que el vehículo se desestabilice aún más.

Es nuestro deseo que por parte de quién corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dicha **VIA-TRAMO**, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

María Isabel Muñoz Villas
Patrono de la Fundación CEA

Justificante de Presentación

Datos de los Interesados:

Datos del Interesado:

Documento identificativo: G85839256 - FUNDACION COMISARIADO EUROPEO DEL AUTOMOVIL
Dirección: Calle ALMAGRO, 31
Madrid 28010 (Provincia: Madrid - País: España)
Teléfono de contacto: 915576852
Correo electrónico: mfernandez@cea-online.es
Alerta Email: Si Alerta Sms: No

Número de registro: REGAGE23e00087344510
Número de registro provisional: N/A
Fecha y hora de presentación: 26/12/2023 11:53:08
Fecha y hora de registro: 26/12/2023 11:53:27
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: Reg. Administración General del Estado
Organismo destinatario: EA0045030 - Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón (ZARAGOZA)
Organismo raíz: E05065601 - Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Nivel de administración: Administración del Estado

Asunto: DENUNCIA SV MAL ESTADO CARRETERA

Expone: Denuncio el mal estado de la carretera desde la población de las Pedrosas hasta Ejea de los Caballeros. Hay muchos baches en los dos sentidos de la misma provocando en muchas ocasiones salpicaduras de piedras y desequilibrio del vehículo, sin hablar de cuando hace aire que este hace que el vehículo se desestabilice aún más.

Solicita: Una vez estudiado el escrito presentado tomen las medidas oportunas para subsanar las deficiencias indicadas en el mismo

Documentos anexados:

Nombre: DEMARCACIÓN ZARAGOZA.pdf
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: 1bed67f7942a7a04a89d0006f04162bbdc45c1affad1819ba25d5ce90472e5d6dbe4c4c3fddd8086557fb21b3a2baab403844842d7f04240664f186692f97b09

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.